

MEMORIA SOBRE LA REPERCUSIÓN SOBRE EL IMPACTO EN LA FAMILIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVAS INSTALACIONES DE MATADEROS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 7.4). INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

La presente Memoria se redacta en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, añadida por el apartado tres de la disposición final quinta de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. La citada disposición adicional décima exige que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

El proyecto de Orden se limita a establecer unas bases reguladoras para la construcción de nuevas instalaciones de mataderos en la provincia de Cádiz, por lo que la norma propuesta no es susceptible de repercutir sobre la familia.

En Sevilla,

La Directora General de Industrias,
Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Fdo.: Carmen Cristina de Toro Navero.



| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO | 08/03/2023 | PÁGINA 1/1 |
| | MARGARITA VILLAGOMEZ VILLEGAS | | |
| VERIFICACIÓN | | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |